

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Biblioteca Popular



FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

La autoridad como vigilante del bien común

Quizá más que de vigilante, debería decirse que su papel es el de gerente que procura ese bien.

La Iglesia, en efecto, al interpretar el derecho natural a la luz de la doctrina, de los Santos Padres y los Papas aplican a las sociedades humanas la ley general de la jerarquía que hay entre los seres por razón de su naturaleza, y por la que Dios está sobre el hombre, éste sobre el animal, el cual, a su vez, es superior a la planta, de igual modo que ésta lo es del mineral.

Pues bien: aun entre los seres de una misma naturaleza hay superioridad de unos a otros: del padre sobre el hijo, del sabio sobre el ignorante, del que está provisto de armas sobre el indefenso, del que tiene instrumentos de trabajo sobre el que no dispone más que de sus fuerzas físicas de obrero. Superioridades son éstas accidentales, compatibles con la igualdad entre los hombres; pues «no hay un hombre—dice León XIII—que tenga en sí lo que es preciso para atar por un vínculo de conciencia la libre voluntad de sus semejantes.»

Accidentales son esas desigualdades, no obstante lo cual tienen un fundamento natural y divino, pues Dios es quien ha hecho al hombre social. «Aislado de sus semejantes—dice León XIII—no puede procurarse lo que es necesario y útil para la vida, ni adquirir el perfecto desarrollo del espíritu y del corazón.»

Ahora bien: toda sociedad, como la sociedad doméstica y civil a las que el hombre pertenece, tiene un fin que necesariamente ha de ser colectivo, para cuya consecución se necesita un gerente, el cual no puede ser más que la autoridad.

«Ninguna sociedad—continúa León XIII—podría subsistir sin un jefe supremo que imprima eficazmente a cada uno de sus miembros un mismo impulso hacia el bien común. Resulta de esto que los hombres, constituidos en sociedad civil, necesitan una autoridad que los rija; autoridad que, de igual modo que la sociedad misma, procede de la naturaleza, y, por consiguiente, de Dios mismo.»

Esa es la razón de por qué unos hombres pueden ejercer autoridad sobre sus semejantes, aunque, no obstante ser padres de familia, jefes de Estado, diputados a Cortes o Senadores, o administradores de una compañía, su naturaleza sea igual a la de los demás hombres. Y es que son representantes de Dios, en cuanto administradores del bien común. Lógicamente, pues, los anarquistas proclaman la máxima «Ni Dios, ni amo»; pues cuando no se reconoce la autoridad de Dios sobre los hombres, no hay razón ya para respetar la autoridad de un hombre sobre los demás, dado que esta autoridad humana es solamente delegación de la divina.

Otra consecuencia de estos principios es que toda autoridad, y de un modo especial la autoridad política, debe, como tal, dar culto a Dios, exponiéndose, de lo contrario, a perder la obediencia de sus súbditos. La conciencia es la que verdaderamente mantiene la obediencia debida, más que la coacción; la cual de nada sirve si la obediencia no se presta libremente. «Que cada cual—dice San Pablo—esté sometido a las autoridades superiores: pues no hay autoridad que no venga de Dios, y las que existen han sido instituidas por Dios. Por esto, el que hace resistencia a la autoridad resiste al orden establecido por Dios y se atrae la condenación.

A esta obligación de los súbditos respecto de las autoridades, es correlativa la obligación de los gobernantes de procurar el bien común. Todo jefe político o familiar se convierte en tirano, si gobierno mirando a su provecho privado. «Jamás, bajo ningún pretexto—dice León XIII—debe favorecer el Poder civil los intereses de uno solo o de algunos, pues ha sido establecido para bien de todos. La sanción que espera a los malos go-

bernantes será tanto más grave cuanto más santo y elevado haya sido su cargo; y León XIII les recuerda las palabras de la Sagrada Escritura: «Los poderosos serán poderosamente atormentados.»

El bien propio de cada sociedad es un bien que está en relación con las otras sociedades, con las que mantiene relaciones o en cuya vecindad se encuentra. La familia tiene que mirar a la formación de la especie humana en la virtud: «bonum proles educanda, promovenda al statum virtutis»; la producción, fin de las actividades industriales colectivas, mira al sustento de los hombres. Un filósofo que sabe descubrir lo que hay de universal y de permanente en las formas públicas, ha dicho: que «siendo el hombre un ser social cuyo destino no puede alcanzarse si no asocia sus esfuerzos a los de sus semejantes, el derecho, si quiere ser fiel a su misión, debe no sólo proteger el interés del individuo, servido por su propia voluntad, sino aun garantizar y elevar a la dignidad de derechos permanentes los intereses de los grupos humanos representados por una voluntad colectiva.»

Naturalmente que a esos deberes de la autoridad en orden al bien común, sigue el que ésta disponga de los medios para desempeñar dicha gerencia; pero hasta el idioma, gracias a la influencia de una larga educación cristiana de las ideas, expresa este concepto de la autoridad que la Iglesia predica, y que es el mejor dique que se puede oponer al abuso que los que mandan pudieran hacer de sus derechos de gobernantes, cuando llama servicios públicos a las varias formas de intervención del Estado que miran a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, y ministros a los jefes superiores de esos servicios, según la doctrina de San Pablo que llama al príncipe ministro de Dios y le encarga una gestión de la que habrá de dar cuenta al Juez de todo lo criado.

LAZARO

La harina de pescado fresco como alimentación de los ganados

El agricultor inteligente se ha convencido de la necesidad de prestar toda la atención a la cría de ganados de toda clase por el sinnúmero de beneficios que le pueda proporcionar, pues de todos es sabido que tanto el ganado como los productos que del mismo se obtienen escasean. Tenemos una prueba bien evidente por ejemplo en los «huevos» que por su escasez se reciben en cantidad más que regular de Mañuecos y otras procedencias, que son todos consumidos en nuestro mercado y a precios relativamente remuneradores y si la producción nacional bastara no tendrían que venir de fuera. ¿Cuál es el medio de evitarlo? precisamente este es mi objeto orientar al agricultor para que valiéndose de los medios más prácticos para aumentar la citada producción no se tenga que valer el comerciante de acudir fuera pudiéndolo encontrar en casa y de mejor calidad obteniendo así doble beneficio, el estiércol producido por los animales y los huevos, carne, leche que vale un puñado de pesetas.

En general los agricultores hoy se dedican a la avicultura y cría de ganado, pero van siguiendo la rutina de alimentarlos solamente con productos de la tierra ya sea cereales, hortalizas, alfalfa, residuos de los primeros y finalmente con paja, pulpa, etc. Hay que tener presente que todos estos alimentos son de mucho volumen y de poco valor nutritivo. El cerdo, por ejemplo, aun que coma todos los piensos que se le den estos piensos, despojos y cocimientos no son suficientes para el crecimiento. Les mantienen sí, pero no empujan a un crecimiento rápido. Y como el avicultor o ganadero tiene interés en que se acaben de engordar pronto y

menester comprender el por qué de este retraso que sufren en casi todos los corrales. Falta a los piensos vegetales y a los granos, elementos de superalimentación, que son «Proteínas Fosfatos y Cal». El maíz contiene 7 por 100 de Proteínas y casi nada de Fosfatos. Los despojos de trigo como son salvados, Harinillas de primera o segunda o terceras tampoco contienen Proteínas en abundancia y, como se dan crudos, apenas si quedan digeridas y asimiladas. El trigo contiene un 9 por 100 de Proteínas y un poco de fosfatos. Un cerdito de 2 o 3 meses que sólo llega a comer pocos kilos diariamente de un amasado de estos piensos tan pobres en principios de crecimiento como son «Proteínas y Fosfatos» va creciendo poco a poco, se estira, pero tiene huesos flojos, a veces se vuelve cojo, otras veces enferma. Pues a estos cerditos les falta un «Superalimento» concentrado, de mucho poder nutritivo y recordará muy bien el lector que en otro artículo hablamos de la «Harina de Pescado fresco» recomendándola por su finura y en «Proteína y Fosfatos» que contiene 80/85 por 100 y la Cal el 7 por 100.

Agregando pues la Harina de Pescado Fresco o mezclada en la proporción de 150 a 200 gramos diarios (3 o 4 puñados bien llenos) al amasado de sus cerditos, engordarán estos en pocos meses no se desganen nunca, llegan a los 100 kilos cuando los demás apenas apenas alcanzan a 60 kilos.

Las cerdas de cría tienen mucha leche, muy buena y durante más tiempo. Es un pienso adicional que le cuesta unos céntimos al día (bastan 25 kilos para la cría de un cerdo llegando con esto a los 100 kilos, en pocos meses) pero que le devuelve en beneficio limpio muchas pesetas por cada cabeza. Pueden muy bien los ganaderos y avicultores consultar lo expuestos con los señores Veterinarios y con un sin número de agricultores que vienen ensayando con muchísimo éxito la acreditada marca de Harina de Pescado «Atlantic» y verán que elogios hacen todos de este imprescindible alimento animal natural. La Asociación General de Ganaderos del Reino es una de las entidades que la recomienda por los resultados obtenidos así como va generalizándose en la mayoría de las Granjas que van estableciéndose pues sólo con la combinación de los alimentos vegetales combinados con los animales puede obtenerse la deseada «superalimentación», porque con poca cantidad se les suministra abundancia de Proteínas, Fosfatos y Cal.

En las gallinas viene un momento que apenas ponen pero se sigue la costumbre de darles maíz, amasijos de salvados y agua algunas patatas cocidas, y harinas vegetales. El maíz es un excelente grano para engordar y poner grasa, no contiene gran proporción de Proteínas ni de Fosfatos. Y el huevo es una masa de materias albuminoides es decir toda Proteína y Fosfatos con cal. Las gallinas pueden comer y hasta hartarse de maíz pero no pondrán: serán gorditas, serán llenas y valdrán mucho para la carne, pero es imposible produzcan huevos.

Para producir la Proteína que contiene la clara de los huevos, para la maduración en el ovario de las yemas o huevecillos que han de transformarse en huevos es menester, es imprescindible agregar al pienso «Harina de Pescado fresco» resultando así un complemento muy nutritivo y de esta manera quedará corregida la deficiencia que existe en la alimentación vegetal.

Su gran digestibilidad, su perfecta asimilación (99 por 100) su poder nutritivo son tantos, que bastan 10 gramos diarios por gallina para que estas pongan muchos más huevos, y esto en cualquier época del año y no durará nunca tantos meses la muda de plumas.

Puedo asegurar al avicultor que verifique el ensayo que si deja de darle la «Harina de Pescado fresco» en la forma ya indicada solamente por el

espacio de 15 días cuando están en plena puesta, notará el grande descenso y podrá mejor convencerse de la bondad y necesidad del citado producto.

Como último caso diré que se han verificado ensayos con excelente resultado en los terneros en su período de lactancia de suplirles la leche que se les suministra por «Harina de Pescado fresco» «Atlantic» mezclada con agua tibia para darle la misma temperatura y dándole una ración diaria de unos 50 gramos pudiendo el Ganadero empezar en los primeros días del nacimiento dándole primero la leche natural y agregándole todos los días una cantidad de agua y de «Harina de Pescado» hasta llegar a la máxima ración consiguiendo así un negocio más que regular pues puede vender la leche que tenía que dar al ternero o ternera y poder guardar el animal para venderlo después.

Solo debo advertir a los ganaderos y avicultores deben pedir la «Harina de Pescado fresco» «Atlantic», única en su clase que he podido observar y recoger datos de que se trata de un producto bien fabricado y no valerse de residuos de pescado los cuales nunca podrán contener la cantidad máxima de «Proteína y Fosfatos» por ser productos que ya han entrado en putrefacción.

Siguiendo estos consejos no dudo podrá aumentarse la producción y no habrá necesidad de acudir fuera en busca de alimentos que muy bien pueden producirse en nuestro país.

A. QUINTANA RUFAS

Tarragona, Agosto de 1926.

La persecución religiosa en Méjico

Méjico. — Han sido celebradas las últimas misas en las iglesias católicas de Méjico.

Los disturbios que se han producido con motivo de la incautación de los bienes eclesiásticos han obligado al Gobierno a movilizar el ejército y enviar tropas por todo el país.

Han sido dispersadas por la policía grupos de jovencitas que distribuían proclamas, contrarias a la política religiosa del Gobierno. Todas las jovencitas detenidas pertenecen a ricas familias de católicos de Méjico.

El Arzobispo de Santiago de Chile ha telegrafiado al Arzobispo de Méjico: «El Infierno no podrá salir triunfante de la Iglesia. Esta no perecerá aún que sus defensores sean perseguidos. El Salvador lo ha dicho: Bienaventurados aquellos que sufrirán persecución por una justa causa.»

Le telegrafían al «Daily Express» desde Méjico que el importe de los bienes de la Iglesia, de los que se ha incautado el Estado, en virtud de la nueva ley, llega a 500 millones de libras esterlinas.

Ha sido nombrada una comisión de treinta miembros para la administración de estos bienes.

Añade el citado diario que la perturbación en los negocios es considerable en todo el país y que cada día se ponen más de manifiesto los efectos del boicot decretado por los católicos.

La cifra de negocios en la capital se ha reducido en más de una tercera parte, 2.000 propietarios de automóviles han declarado que por su parte no renovarían sus licencias.

Un Banco se ha declarado en suspensión de pagos por no poder hacer frente a la retirada de fondos que ha sido general en todo el país.

Fuertes retenes de policía han circulado durante la noche por las calles de la capital para evitar alborotos. Todos los transeúntes eran objeto de un severo registro. También son objeto de vigilancia y frecuentes registros los lugares en que suelen reunirse los más caracterizados católicos.

Por la policía han sido detenidas nueve personas, de ellas siete mujeres, a las que se acusa de estar tra-

mando un complot para atacar contra la vida del presidente Calles.

Además se está buscando activamente a otra mujer, a la que se considera la cabecilla principal del complot.

Todas las iglesias católicas están cerradas. En cambio, las iglesias protestantes celebran sus oficios como de costumbre.

—El ministro de Inglaterra, señor Owey, estuvo en el Ministerio de Negocios extranjeros formulando una protesta respecto a la incautación eventual de los bienes de la Chrystchurch, que es un templo que pertenece a ciudadanos británicos, pero que depende en el orden religioso de la jurisdicción de la Iglesia episcopal americana.

Dicho templo está evaluado en 200 mil dólares y dos de sus propietarios residen en Londres.

Aunque redactada en términos amistosos, la nota es enérgica.

El ministro de Negocios extranjeros de Méjico ha manifestado que estudiará con detención el asunto.

—El episcopado católico publica una carta en la que dice que está dispuesto a aceptar una fregua con el Gobierno sobre las nuevas leyes eclesiásticas.

Propone al Gobierno que se someta la cuestión al pueblo mediante un plebiscito y que se suspendan hasta entonces las medidas de persecución contra los católicos.

Un cortejo socialista recorrió las calles de la ciudad, haciendo pública su adhesión al Gobierno.

—Comunican de Pachuca que a consecuencia del inmenso gentío que se apretujaba en los templos, murieron seis mujeres y seis niños.

—Se anuncia que seis personas han sido asesinadas y treinta y ocho han resultado gravemente heridas durante los disturbios que estallaron con motivo de la incautación de los bienes eclesiásticos.

PROGRAMA

de les festes que, mitjançant Déu, es celebraran a honra de la Verge Selvatana en el seu Santuari de «Paret-Delgada».

Agost, dia 4: Al migdia, sorollós tritlleig de campanes, el qual anunciarà la festa, recordant als fills de la Selva la obligació que tenen de concurrer a honrar llur Mare.

Dia 5: Matí a les nou, es celebrará una missa resada.

A les onze, Ofici solemne a tota orquestra dirigida pel nomenat mestre selvatà J. M.^a Aymemí. Cantarà les glories de Nostra Verge el reverent Mn. Ramon Bergadà, Prev., Rector de la Puríssima Sang i Ecnóm de Sant Francesc, de Reus.

Al migdia, traca valenciana que recordará d'aixecar fins als peus de Nostra Mare la salutació de l'Angelus.

Tarda, a les sis, Exercici del Septenari, trísagi cantat amb acompanyament d'orquestra, besamans cantant-s'hi els populars Goigs.

Acabada la funció religiosa, l'esmentada orquestra amenitzarà tot lo que resti de tarda amb les seves renomnades peces.

Nota. — Cada dia del Septenari es celebrará la santa Misa, continuant a la tarda els exercicis propis del Septenari.

La posibilidad de unas elecciones

«La Nación», órgano del Gobierno, publica un editorial del que copiamos el párrafo siguiente:

«Todo eso es innegable y notorio a la más ligera observación. La futura Asamblea deliberante ha sugerido, sin embargo, la idea del sufragio. ¿Es que vamos a ir a las urnas?—se preguntan algunos. Los gobernantes actuales no pueden temer las consecuencias de una votación honrada. Cuando el presidente del Consejo es-

tá recibiendo múltiples demostraciones de adhesión entusiasta y se advierte la confianza, cada día más elocuente, de la opinión pública, ha de creerse en un triunfo que no obscurecerían los escasos descontentos que propalan el pesimismo en las tertulias de Madrid. Pero el sufragio en España ha de considerarse desde puntos de vista ajeno al interés del Gobierno, al que, naturalmente, halagaría el resultado de una votación. Lo primero que se hecha de menos es la carencia de garantías legales. La Ley Electoral encierra lagunas lamentables, y el ejercicio de ese básico deber ciudadano requiere una preparación que no se improvisa, y de cuya importancia capitalísima no debe, a nuestro juicio, prescindirse, precisamente para que el caciquismo en decadencia no pueda retoñar jamás. Alguna vez, y estudiando las posibilidades de una elección total o parcial de concejales, insinuamos, por cuenta propia también, la conveniencia previa de una roturación legal y de una intensa labor ciudadana. Y acaso tales necesidades se adviertan asimismo siempre que de sufragio universal, sea la que su finalidad, se trate en nuestro país.»

Audiencia provincial

Juicios señalados para la presente semana:

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por robo, contra José Figuerola; ponente, señor Serreix; defensor, señor Jové; procurador, señor Peñarubia.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por contrabando, contra Teresa Ametllé; ponente, señor presidente; defensor, señor Nogués; procurador, señor Llebaria.

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por hurto, contra Pedro Asensi; ponente, señor Serreix; defensor, señor Tarragó; procurador, señor Alfonso.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por lesiones, contra Ginés Serrano; ponente, señor presidente; defensor, señor Vendrell; procurador señor Peñarubia.

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por robo, contra José Rosich y otro; ponente, señor presidente; defensor, señor Meléndres; procurador, señor Brú.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por estafa, contra Arturo Sans; ponente, señor Altés; acusador privado, señor Nogués; procurador, señor Llebaria; defensor, señor Montañés; procurador, señor Alfonso.

La procesión de Sto. Domingo

Conforme estaba anunciado, ayer en el Beaterio de Santo Domingo, cantadas solemnemente Completas por la capilla del señor Roig, se verificó la bendición del pozo según el rito propio de la orden.

Acto continuo organizóse la procesión, que recorrió la plaza del Pallol, Avenida de Cataluña, Paseo de Circunvalación y Avenida de Saavedra.

Oficiaba de Preste el M. I. doctor don Ramón Sabaté, canónigo de esta iglesia Catedral, asistido de los reverendos Cañellas y Amorós, de diácono y subdiácono respectivamente.

La presidencia de autoridades estaba formada por el Rdo. Cura párroco de la Santísima Trinidad, reverendo José Porta, los concejales señores Donoso y Puyed, el Rdo. P. Superior de los Misioneros del Sagrado Corazón de esta residencia y el capellán del Beaterio, Rdo. Vives.

Numerosos caballeros, devotos del Santo y varios sacerdotes, formaron parte en tan religioso acto.

La capilla del señor Roig interpretó algunos cantos religiosos, propios del acto.

Terminada la procesión los asistentes, y la multitud que, religiosamente había presenciado la manifestación de devoción al excelso Santo, adoró devotamente la santa reliquia.

Es de notar que de cada año son muchos más los que se asocian a tal fiesta religiosa.

En el balcón principal de la Audiencia ondeó el pabellón nacional, apareciendo con colgaduras los balcones de la plaza del Pallol y de las calles del citado curso.

La banda de música dirigida por el señor Pinet, que había acudido a la procesión, interpretó después algunas sardanas en la plaza del Pallol que fueron punteadas por algunas parejas.

Hoy se honra al Santo con los cultos que se indican en la correspondiente sección Religiosa.

BOLETIN OFICIAL

3 de agosto de 1926

Circular de la Junta de Abastos relativa a las declaraciones de las cantidades de maíz.

Real decreto del Ministerio del Trabajo, referente a las Sociedades y particulares que construyan casas baratas.

Otra, dando instrucciones para el uso del escudo nacional en los miembros y rótulos.

Real orden aprobando el adjunto programa de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de inspectores municipales.

Anuncio del Instituto Nacional de Tarragona relativo a la matrícula de Enseñanza no oficial.

La Alcaldía de Pont de Armentera anuncia las plazas de sereno y alguacil municipal.

Balace de las operaciones de contabilidad verificadas en el Ayuntamiento de Perelló.

La Recaudación de Tributos, S. A., de Tarragona anuncia la cobranza voluntaria de ciertos recibos.

El juez municipal de Roquetas condena a los herederos desconocidos de don Angel Grau Cases al pago de cierta cantidad; y el de Reus anuncia haber muerto sin testar don Carlos Ravell y Lenas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Anoche, bajo la presidencia del señor Segura celebró sesión la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, despachando la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los «Boletines oficiales».

Comunicación de la Dirección general de Bellas Artes declarando Monumentos nacionales el Arco de Bará, la Torre de los Scipiones y el Castillo de Pilatos.

Comunicación de la Administración de la iglesia de San Magín invitando al Ayuntamiento a las funciones religiosas que se celebrarán en honor de dicho Santo.

Dictámenes de la Sección de Fomento. — Autorizando a don José Veciana para instalar un motor en la finca sita en la partida «Cuarta Parellada»; idem a don Pompeyo Vall para instalar un motor en el taller que posee en la calle de Colón; idem a don Juan Vilá para instalar un motor en la finca de su propiedad sita en la partida «Budallera»; idem a doña Rosa Munté para reformar la fachada de la casa núm. 14 de la calle de Granada; idem a don Ramón Barbat para construir un cuerpo de edificio en el piso primero de la casa núm. 45 de la Rambla de San Carlos; informando una comunicación del señor arquitecto municipal sobre el estado ruinoso de la casa núm. 4 duplicado en la calle de San Pedro Estuvas; idem una instancia de los vecinos del barrio de San Pedro.

Idem de la Sección de Gobernación. —Aprobando cuentas; desestimando una petición formulada por don Enrique Llaó; reproduciendo el dictamen sobre nombramiento de guarda-paseos.

Dictamen de la Sección de Cultura, informando una instancia de algunos vecinos de las calles del Cos del Bou y de la Pescadería.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de junio último.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a esta ciudad, donde pasará unos quince días, la telefonista de Tortosa, bella señorita Carmen Faduero.

ECLESIASTICAS

Ha salido para el balneario de Prats de Rey, el párroco de San Juan de esta ciudad, Rdo. doctor Manuel Tarrés.

El día 27 del pasado julio reunióse en el Palacio Apostólico Vaticano la Sagrada Congregación de Ritos y,

entre otros importantes asuntos, se ocupó de la revisión de los escritos de la Sierva de Dios, Carmen Sojo, Terciaria Carmelita.

El Excmo. doctor Muñoz, Administrador apostólico de Vich, ha concedido a todos los seminaristas que lo han solicitado, poder ganar un curso, examinándose de las asignaturas correspondientes en Septiembre próximo, teniendo en cuenta la edad, como es natural. Los agraciados son siete u ocho.

La Sagrada Congregación, con fecha 27 de julio, ha juzgado por unanimidad, digno de ser elevado al extraordinario honor de Doctor de la iglesia universal, por inestimables escritos teológico-místicos, al humilísimo San Juan de la Cruz, fidelísimo coadjutor de Santa Teresa en la reforma del Carmelo.

MUNICIPALES

El veterinario municipal señor Vall ha dado de alta por no presentar síntomas de hidrofobia al perro propiedad de don Juan Lombart Inglés, que estaba en observación en el «chenil» municipal por haber mordido a don José Aymat.

DEL GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS.

El Excmo. señor Director General de Abastos me dice en telegrama fecha 1 del corriente mes: Acordado por esta Dirección que se proceda a formar una estadística existencia Maíz deberá V. E. publicar en el Boletín Oficial y prensa diaria obligación de tenedores dicho grano presentar declaración jurada existencia ante esa Junta especificando cantidades posean y calidad Maíz si es Maíz exótico o indígena. Estas declaraciones deberá V. E. remitirlas esta Dirección antes 10 Agosto y conminar con sanciones autoriza Real decreto y Reglamento de Abastos y las aplicará caso preciso a los que dejen presentarlas plazo fijado o las falseen.—Le encarezco mayor celo en cumplimiento este servicio.

Y ateniéndome a lo dispuesto por la Superioridad se publica lo que antecede, ordenando a mi vez que dichas declaraciones sean enviadas a esta Junta a la mayor brevedad y ateniéndose a la más estricta veracidad haciendo saber que en caso contrario se impondrán severas sanciones con arreglo a los textos legales mencionados.

Tarragona, 2 de Agosto de 1926.—El Gobernador presidente, Maximiliano Soler Losada.

LOCALES

En el escaparate de la casa Güell se halla expuesta una devota imagen de San Magín en elegante templete, que se sorteará entre los que contribuyan con sus limosnas a costear la fiesta del Santo Mártir tarraconense.

En el día de la fiesta predicará el panegírico del Santo el profesor de la Universidad Pontificia, doctor don Juan Palau.

Ayer, a las diez menos cuarto de la noche llegaron a ésta los atletas gimnásticos Olivella y Brú, que tan bien han quedado en los campeonatos de España de Atletismo.

SE NECESITA

un hombre de antecedentes intachables para un cargo de confianza en un establecimiento benéfico de esta capital.

Razón en esta Administración

Anoche, a las nueve, en el taller de reparación de bicicletas que posee don Conrado Miquel en la Rambla de San Juan, 94, se produjo un amago de incendio a causa de la explosión de un soplete, siendo sofocado el fuego a los pocos momentos por el personal de la casa y algunos vecinos.

No fué necesaria la intervención del auto-bomba del servicio de incendios que acudió rápidamente al lugar del incendio.

Delante del local se congregaron numerosos curiosos.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS

RESERVAS: 25

CASA CENTRAL:

Gran Via, 1 - BILBAO

(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España — Compra-venta de Valores — Negociación de cupones — Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) — Cambio de monedas — Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

Ha recorrido en alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo contra el señor delegado de Hacienda de esta provincia, referente al Repar-timiento de Población de Montornés, el vecino Pedro Güell Fortuny.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros
Aguas minerales—Sueros—Vacunas
Inyectables — Ortopedia
Calle Mayor, 46 — Teléfono 442

Han empezado las obras del Cuartelillo para la marinería de esta Comandancia que se levanta sobre la planta del Cuartelillo de carabineros, sito al principio del andén alto del muelle de Levante.

Vivert Es el mejor digestivo

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. José Sabater, 25.780,44 ptas.
- D. Eliseo Sales Parés, 17.645,68.
- D. Miguel Gomicia G., 14.632.
- D. Rafael Compte Grau, 7.304,81.
- D. Francisco Vergés Soler, 6.107,06.
- D. José Albiñana R., 5.939,86.
- D. Francisco Viñes Rull, 2.994,30.
- D. Manuel P. Landa, 1.940,46.
- D. Cristóbal Cuat D., 707,74.
- D. José Soliano Marot, 741.
- D. Pascual Monrabá, 592,80.
- D. Tomás Renan V., 507,26.
- D. Antonio Parera Const., 494.
- D. Juan Armengol T., 247.
- D. Enrique Capella M., 177,18.
- D. Raimundo Montís N., 97,20.
- D. Juan Centellas Papió, 69.

REGIONALES

Dicen de Torredembarra que la Comisión municipal permanente de aquel Ayuntamiento tiene muy adelantados los trabajos referentes al abastecimiento de aguas potables en gran cantidad, que han de ser canalizadas por toda la población y sus barrios; así como la construcción de espaciosos e higiénicos lavaderos públicos y cloacas y tuberías de desagüe; pudiendo muy bien asegurarse que no se tardará mucho tiempo en disfrutar de tan importantísimas mejoras.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL En la Farmacia DELCLÓS.

El Rector de la Universidad ha firmado los títulos de bachiller a favor de don Jaime Roselló, don Manuel Montalvo, don Vicente García, don Juan Moreu y don José Pequeroles, de este Instituto.

Se halla vacante la escuela nacional de Montferri.

Ha sido jubilada por edad doña Lucía María Sanromá Puvele, maestra de Alcanar.

Por el ministerio del Trabajo se ha publicado una Real orden accediendo a la solicitud del Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, a fin de que se prorrogase el plazo de información sobre régimen de la propiedad de la tierra laborable y sobre contratos agrarios de aprovechamientos de tierras.

En virtud de la prórroga concedida el periodo de información no se cerrará hasta el 30 de septiembre próximo.



MUJERES ANÉMICAS

Si quereis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amais la alegría, si deseais recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una incapacidad que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Se afirma que la Junta directiva de la Confederación Hidrológica del Ebro abriga el propósito de que comiencen las obras el día primero de septiembre.

Estas comenzarán con la construcción de cinco nuevos pantanos, que son los del Ebro, Yesa, Barasona, Arguis y Santolea.

Las viñas de esta comarca presentan en la actualidad un magnífico aspecto, haciendo presagiar una cosecha buena a no sobrevenir una contrariedad inesperada.

En el Gobierno civil de Barcelona facilitaron la siguiente nota refiriéndose al atentado contra Primo de Rivera:

«El conductor del automóvil de servicio, Juan Flores, que iba detrás, lo lanzó contra el agresor, atropellándole y causándole fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha, siendo detenido por el inspector don Francisco Ramón y cuatro agentes más, que lo llevaron en seguida a la Jefatura de Policía.»

QUE NO FALTE EN SU MESA

VIVERT

VINO NATURAL ESPUMOSO

El Verdadero sustituto del Champañ

El agresor se llama Domingo Masachs Torrente, tiene treinta y cuatro años de edad, natural de Barcelona, y trabajaba como obrero en la fábrica de los señores Vidal hermanos, de Sallent, de cuya población vino anteayer con objeto de realizar su propósito, según ha declarado, añadiendo que nadie conocía su plan y que no tiene cómplices.

El Masachs fué trasladado al Dispensario del Puerto, donde se le hizo la primera cura, siendo conducido, como preso e incomunicado, al Hospital Clínico.

Tiene antecedentes anarquistas y está fichado como tal, pues hace medio año salió de sufrir condena del Penal del Puerto de Santa María, donde estuvo preso por atentado a la guardia civil en el año 1917.

El inspector citado y los agentes Andrés Fernández, Santiago Roca, Manuel Morgade y Eduardo Quintela han sufrido diferentes espiaciones y golpes en la lucha para detenerle, sufriendo Roca mordedura en la mano que le produjo el detenido, y Andrés Fernández probable fractura de una pierna.

La policía continúa sus gestiones para reunir todos los datos y antecedentes del hecho.

GENERALES

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado una nota rechazando una suscripción abierta por una revista profesional para ofrecerle un álbum y una placa conmemorativa de la fecha de la promulgación del Estatuto fiscal.

La «Gaceta» anuncia que los Gobiernos de España y Grecia han convenido en prorrogar hasta el 31 de agosto, inclusive, del año actual, el convenio de comercio y navegación de 23 de septiembre de 1903.

Por una disposición que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se crea el uniforme único para las distintas armas y cuerpos del ejército, con excepción de las tropas de choque, aviación, guardia civil, carabineros, inválidos y compañías de mar.

El uniforme único se empleará en

todos los servicios de guarnición, maniobras y campaña y estará constituido por las prendas y efectos que se enumeran.

Además, en campaña y maniobras se usará el casco de acero, que oportunamente se declarará reglamentario.

Las boinas y sombreros de kaki serán utilizadas por todo el personal de tropa, incluso ordenanzas, asistentes y ciclistas, que no dispondrán de ningún otro uniforme.

Según manifestaciones del Jefe del Gobierno el despertar provincial y municipal en toda España es enorme.

COMERCIALES

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus, vióse bastante animado de forasteros.

Cerró como sigue: Avellana grano 1.ª vieja, a 147 pesetas, grano 2.ª a 135 id.; Avellana nueva 1.ª a 160 pesetas; id. 2.ª a 150 id.; negreta vieja a 91 id., común a 85; negreta nueva cosecha, a 98; almendra mollar, a 98 id.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Carmen Castillo Sánchez.
Josefa Guinjoan Pedret.

Fallecidos

Teresa García Llañadó, 75 años, Unión, 4.

Matrimonios

José Castañer Perelló, con Antonia Juan Vigorras.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor holandés «Irene», con carga general, de Amsterdam.

Despachadas

Vapor «Irene», con avellanas y vino, para Valencia.

Vapor «Serbol 2.ª», con carga de tránsito, para Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss Domingo de Guzmán fd., Eufonio y Agabio obs., Eleuterio, Perpetua.

SANTOS DE MAÑANA. — Ntra. Señora de las Nieves. Ss Casiano y Osvaldo.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Beaterio de Santo Domingo.—Conclusión de la Novena.

Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y nueve. En la misa de las siete y media habrá comunión general con pática preparatoria por el M. I. Dr. D. Ramón Sabaté, canónigo. A las once solemne misa cantada por la capilla del Sr. Roig.

Tarde, a las seis y media, Rosario cantado por la citada capilla, sermón por el P. Superior de los Misioneros del Sagrado Corazón de esta residencia, veneración de la reliquia y «Te-Deum».

Cultos para mañana

Catedral. — Fiesta de la Virgen de las Nieves. Misas rezadas de seis a ocho de la mañana en su capilla del Claustro.

Tarde, a las cinco y media, Rosario cantado a orquesta y sermón por el Rdo. P. Ramón Vendrell, de la Compañía de Jesús.

Catedral.—Fiesta de Santa Filomena que se celebrará el día 11 en su propio altar.

Se celebrarán misas desde las seis y media a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media Rosario cantado a orquesta y sermón por el M. I. Dr. D. Ramón Sabaté, canónigo.

BOLSA DE BARCELONA

3 agosto de 1926

Interior 4 %	68'20
Exterior 4 %	84 00
Amortizable 5 % 1920	93 50
Nortes	92'65
Alicantes	85 90
Andaluces	74'05
Orenses	00'00
Libras	31 98
Francos	17 75
Dollars	6 57
Liras	21 60
Francos suizos	127'25
Francos belgas	17 90
Pesos argentinos	2 65

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 3

EL PRINCIPE DE ASTURIAS HA SIDO ASCENDIDO A TENIENTE DE NAVIO.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una real orden en la que se dice que por haber cumplido en 30 de julio dos años en el empleo de alférez de fragata el serenísimo señor don Alfonso de Borbón, príncipe de Asturias, S. M.

el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la sección del personal del Ministerio, ha tenido a bien promoverle al empleo de alférez de navío.

LOS PEDIDOS PARA EL NUEVO UNIFORME.

También publica el «Diario Oficial» de hoy una circular respecto a la forma en que se han de hacer los pedidos para el nuevo uniforme único.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis y media de la tarde se reunirán los ministros en Consejo.

Faltará el ministro de Hacienda, que ha preguntado telegráficamente si era necesaria su presencia y se le ha contestado negativamente.

El Consejo se ocupará de asuntos de Marruecos; de amplios y nuevos proyectos del ministro de Fomento; de una combinación de gobernadores y de otros asuntos de interés.

MAS DE SEIS MILLONES PARA CUARTELES.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden aprobando la inversión de pesetas 6.700.000 para obras de acuartelamiento durante el semestre actual, del presupuesto extraordinario.

EL PRESIDENTE

Para despachar con el general Primo de Rivera acudieron esta mañana al Ministerio de la Guerra el general Martínez Anido, el ministro interino de Hacienda señor Amado, el director de Abastos, el presidente del Consejo del Combustible, general Hermosa y el señor Castedo.

Después del despacho recibió el presidente a la Junta administrativa del Hospital civil de Bilbao y al doctor Cortezo.

EL MARQUES DE MAGAZ

Estuvo esta mañana en la Dirección de Colonias celebrando una larga conferencia con el conde de Jordana, el marqués de Magaz.

FOMENTO DE LA SERICICULTURA.

El vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo, ha entregado al marqués de Estella un proyecto de decreto sobre fomento de la sericicultura.

LOS MINISTROS

DE ESTADO

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el señor Yanguas procedente de Linares.

Fuó recibido en la estación por el encargado del despacho del Ministerio señor duque de Vista Hermosa, los jefes de sección y otros altos funcionarios del departamento.

DE GUERRA

Recibió esta mañana el duque de Tetuán entre otras visitas, las de el infante don Gabriel, el general Marzo y el teniente coronel señor González Langoria.

DE GOBERNACION

Después de despachar con el gobernador interino de Madrid recibió esta mañana el general Martínez Anido a los gobernadores de Córdoba y Albacete, a los generales don Francisco de Borbón y Cavanna y al conde de Canga Argüelles.

DE INSTRUCCION

Con el ministro de Instrucción pública conferenció esta mañana el ca-

tadrático de la Universidad de Valladolid señor Mendoza.

También visitaron al señor Callejo, el señor Soto Reguera, el señor Gil Marcos y el secretario del Ateneo.

DE FOMENTO

Visitó esta mañana al marqués de Guadalupe don Valentín Rufz Senén, conciliario del Sindicato de Lorca.

También recibió el ministro de Fomento a una comisión de Bilbao que fué a hacerle entrega de una instancia relacionada con la circulación de vehículos.

Una comisión de Fraga estuvo también conferenciando con el marqués de Guadalupe acerca del ferrocarril de Lérida a Teruel.

DE TRABAJO

Esta mañana recibió el señor Auñós a una comisión de serenos de Madrid que fué a pedirle una subvención para la sociedad de socorros.

También recibió al Comisario de la Banca privada y al teniente alcalde de Madrid, señor Martín Alvarez.

EXTRANJERO

EL CONGRESO DE ALCALDES CUBANOS

Habana, 3

El Congreso de alcaldes cubanos ha votado una resolución por la que se recomienda que el derecho al voto electoral, sea extendidos a las mujeres.

Dicha moción concuerda con la reciente declaración formulada por el presidente Machado, que se mostró favorable al sufragio femenino.

TASA SOBRE LA PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS

París, 3

«Le Figaro» se hace eco del rumor de que el gobierno estudia una tasa sobre la permanencia de los extranjeros en territorio francés, tal como se aplica en Bélgica, es decir del 20 por 100.

En todo caso parece que la tarifa no se aplicará a los extranjeros cuyo país tenga la moneda depreciada.

LA HOJA DE ORDENES DEL PARTIDO FASCISTA

Roma, 3

Se ha publicado el primer número de «La Hoja de Ordenes del Partido Fascista». Lleva un prefacio de Mussolini, que explica que «La Hoja» publicará las órdenes y comunicados de las supremas jerarquías del partido, afirma que «La Hoja» es un claro indicio de la manera como se debe entender la organización y los objetivos del partido, que es un verdadero ejército.

LAS TARIFAS POSTALES

París, 3

Han empezado a regir las nuevas tarifas postales para el extranjero son un 20 por 100 mas elevadas que las que venían rigiendo últimamente. El franqueo mínimo de una carta es de 1.50 francos.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

MARRODAN Y REZOLA

LOGROÑO

ESTA CASA CONSTRUYE LAS MEJORES PRENSAS Y MATERIAL PARA LA FABRICACION DE VINOS. NUMEROSAS INSTALACIONES REALIZADAS.

Pidase datos y presupuestos gratis



COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 20 de agosto, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

ANTONIO LOPEZ

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos

Telefonemas-Telegramas: VILAR

Teléfono núm 73

GRAN FÁBRICA DE CERERÍA Y BUJÍAS

--DE--

JOSÉ M.^a GISPERT

REUS

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 - Teléfono 209

FÁBRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

CASA FUNDADA EN 1835

Cera pura de abejas para el Divino Culto. Cera económica para iluminaciones. Cera amarilla, Grumes, Parafinas, Estearinas, Ceracina, Carnauba e Inciensos. Cirios, Hachas, Blandones, Cerilla, Mariposas, Carbón para incensarios, etc. etc. Bujías esteáricas, espirales en colores y cirios y bujías de fantasía.

Los artículos de esta Casa carecen de los defectos de derrame y doblez

PRECIOS BARATÍSIMOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

LEON XIII

saldrá de Barcelona el 12 de Agosto, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iqueque, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el 6 de Agosto el vapor

«Cabo Sacratif»

LINEA A ORIENTE

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Tarragona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el 30 de Julio, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpsaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK

CUBA Y MEJICO

El vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Tarragona el 20 de Agosto Admitiendo carga y pasaje para Santiago de Cuba, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

MONTSERRAT

saldrá de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Montreal.—Puertos de América y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, rica Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

PATENTES Y MARCAS

ESPECIALIDAD

EN REGISTROS EXTRANJEROS

VIZCARELZA

Apartado 511

MADRID

“CITO”

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:

BUDAPEST (HUNGRÍA), Lengyel-utca, 33

VITORIA (ESPAÑA) Aliados, núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

TUBERCULOSIS

CATARROS CRÓNICOS

BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

FAGIFOR

“CITO,”

que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación

Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

A. Arteaga Pereira

Académico C. de la Real de Medicina de Barcelona

Domicilio: Rambla de S. Juan, n.º 8, 1.º

Consulta todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 4

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan sirvientas y una buena cocinera.

Se ofrecen mujeres para faenas. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de seis a siete y media.

UNDERWOOD

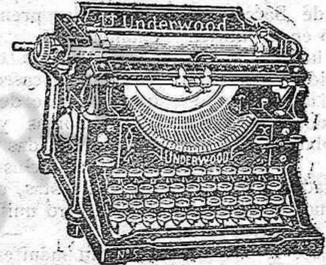
La máquina

de escribir

que usted

acabará

por comprar



VENTAS

a

plazos

y al

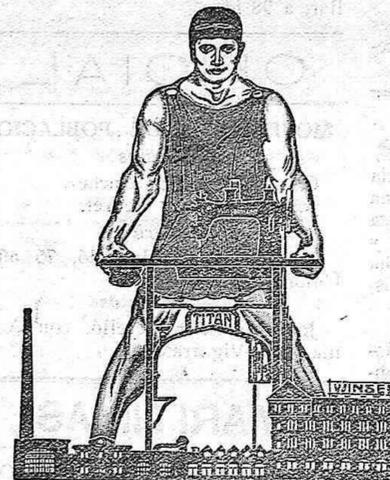
contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Teléfono 457 TARRAGONA

Máquinas TITAN para coser

NUEVO MODELO



La bobina central TITAN modelo 1926, para coser, bordar y zurcir, es una obra de la más alta solidez.

Enseñanza gratuita del bordado.

Reparaciones, piezas sueltas, aceites.

Agujas para todos los sistemas a ptas. 1'30.

Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: Gavaldá, calle de San Agustín, 7, entresuelo. - Teléf. 491

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de los Sres. Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30, y León, 48 - TARRAGONA

Este establecimiento hace 60 años que está abierto al público bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios; el más antiguo y acreditado, por las clases de baños compuestos para el dolor, reuma y humores herpéticos.

Al mismo tiempo hay buenas pilas de mármol para los baños de limpieza o recreo con aguas del mar o dulce a gusto del bañista.

¡Alerta Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales «Vichy Catalán» llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

SOMBREROS YGORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona